



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 AGO 2026

RES. CD-ECO- 338/26

EXP. 222/ 2026 ECO-UNSa

V I S T O: La nota presentada por la Coordinadora de Capacitación, Cra. Viviana Graciela RODRIGUEZ, ante la Secretaría de Investigación y Extensión en la cual eleva el Plan de Acción 2026 en torno a la Coordinación de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD-ECO N° 205/25 se designa a la Cra. Viviana Graciela RODRIGUEZ como Coordinadora de Capacitación de esta Unidad Académica para desempeñar el cargo y que dicha designación fue posteriormente prorrogada mediante Res. CD-ECO N° 208/26.

Que la Coordinadora de Capacitación presenta su Plan de Trabajo para el año 2026 en un todo de acuerdo con lo establecido en el Eje V: Gestión de Investigación y Extensión del Plan estratégico Institucional (PEI) aprobado mediante resolución CD-ECO N° 280/22.

Que el Plan contempla acciones vinculadas a la formación continua y actualización profesional, la innovación tecnológica, la ciencia de datos y la inteligencia artificial, el desarrollo de competencias humanas y de gestión, la sustentabilidad y responsabilidad social, y la vinculación institucional con organismos públicos, privados y profesionales.

Que asimismo prevé mecanismos de monitoreo y seguimiento destinados a fortalecer la calidad de la oferta académica, promover la mejora continua y responder a las demandas emergentes del contexto profesional y socioeconómico.

Que a fojas 212 obra informe favorable de la Secretaria de Investigación y Extensión.

Que a fojas 225 la Comisión de Docencias, Investigación y Disciplina recomienda aprobar el Plan de Acción para el año 2026 presentado por la Coordinadora de Capacitación.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2026 de fecha 11/08/2026 celebrada de manera presencial, resolvió aprobar el Plan de Acción para el año 2026 presentado por la Coordinadora de Capacitación.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

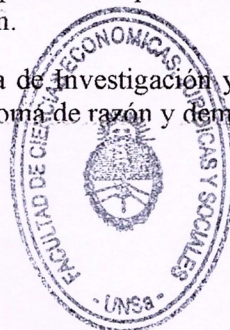
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar el Plan de Acción 2026 de la Coordinación de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales presentado por la Cra. Viviana Graciela RODRIGUEZ, que obra como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°: Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Cra. Viviana Graciela RODRIGUEZ y a sus interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO-

338/26

EXP. 222/ 2026 ECO-UNSa

O.R.M

Anexo Res. CD-ECO N° (338/26)

**PLAN DE ACCIÓN 2026 DE LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Acción 2026 de la Coordinación de Capacitación surge como una instancia de consolidación y fortalecimiento de las políticas institucionales orientadas a la formación continua de graduados, estudiantes avanzados, docentes, personal de apoyo universitario y comunidad en general.

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y particularmente con los objetivos establecidos en el Eje III: Gestión de Graduados, la Coordinación de Capacitación propone para el año 2026 una agenda académica innovadora, flexible y vinculada a las demandas emergentes del contexto profesional, tecnológico y social.

Los cambios permanentes en el mercado laboral, la transformación digital de las organizaciones, el avance de la inteligencia artificial, los nuevos escenarios económicos y la creciente necesidad de actualización profesional requieren que la Universidad fortalezca su rol como espacio de formación permanente, brindando oportunidades de capacitación de calidad y promoviendo la vinculación entre la comunidad académica y el medio socioeconómico.

Durante el período 2023-2025 se logró consolidar una oferta de formación continua con amplia participación de graduados y profesionales. Las encuestas de satisfacción implementadas permitieron identificar nuevas demandas formativas, mejorar los procesos de gestión académica y fortalecer la modalidad híbrida como estrategia de democratización del acceso al conocimiento.

En este marco, el Plan de Acción 2026 propone profundizar las líneas de trabajo desarrolladas, incorporando nuevas áreas de formación, fortaleciendo la innovación educativa y promoviendo la actualización permanente en disciplinas estratégicas para el desarrollo regional y profesional.

1. MARCO INSTITUCIONAL Y OBJETIVO GENERAL

La Coordinación de Capacitación desarrolla sus acciones en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, constituyéndose como un espacio destinado a promover la capacitación





RES. CD-ECO- 338/26

EXP. 222/ 2026 ECO-UNSa

Anexo Res. CD-ECO N° (338/26)

permanente y la actualización profesional de los graduados y demás actores vinculados a la comunidad universitaria.

El objetivo general para el año 2026 consiste en fortalecer las formaciones continuas mediante el diseño e implementación de propuestas académicas innovadoras, interdisciplinarias y de calidad, orientadas a responder a las necesidades de actualización profesional detectadas en los graduados y en el entorno socioeconómico, contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas y de gestión.

2. EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN 2026

A. Formación Continua y Actualización Profesional

Se fortalecerá la oferta académica mediante cursos, diplomaturas, seminarios, conferencias y programas de formación continua vinculados a las principales áreas disciplinares de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Las propuestas estarán orientadas a:

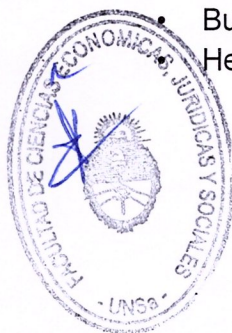
- Finanzas y evaluación de proyectos.
- Contabilidad y normativa profesional.
- Auditoría y control.
- Costos y gestión empresarial.
- Administración y dirección organizacional.
- Ciencias jurídicas aplicadas al ejercicio profesional.
- Marketing y gestión comercial.
- Gestión pública y administración estatal.

Asimismo, se impulsarán actividades destinadas a fortalecer las competencias profesionales requeridas por los nuevos escenarios laborales y organizacionales.

B. Innovación Tecnológica, Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial

Considerando la creciente importancia de las tecnologías digitales en el ejercicio profesional, se promoverán propuestas vinculadas con:

- Ciencia de datos y análisis estadístico.
- Business Intelligence y Power BI.
- Herramientas digitales para la gestión.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO-

338/26

EXP. 222/ 2026 ECO-UNSa

Anexo Res. CD-ECO N° (338/26)

- Competencias TIC.
- Inteligencia Artificial aplicada a la educación y al ejercicio profesional.
- Transformación digital de organizaciones públicas y privadas.

La incorporación de estas temáticas permitirá fortalecer las capacidades de adaptación tecnológica de graduados y profesionales frente a los desafíos de la economía del conocimiento.

C. Desarrollo de Competencias Humanas y Gestión de Personas

La formación en habilidades blandas y liderazgo constituirá uno de los pilares estratégicos de la gestión 2026. En este sentido se promoverán actividades vinculadas con:

- Liderazgo y desarrollo organizacional.
- Gestión estratégica del capital humano.
- Comunicación efectiva.
- Negociación.
- Gestión del cambio.
- Trabajo en equipo.
- Inteligencia emocional.
- Empleabilidad y desarrollo profesional.

Estas acciones buscan complementar la formación técnica con competencias cada vez más valoradas en los ámbitos laborales contemporáneos.

D. Sustentabilidad, Responsabilidad Social y Desarrollo Regional

La Coordinación impulsará propuestas académicas relacionadas con la sostenibilidad de las organizaciones, la responsabilidad social y los desafíos del desarrollo sostenible. Se fomentará la formación en:

- Gestión sustentable.
- Responsabilidad social organizacional.
- Triple impacto.
- Economía sostenible.
- Medio ambiente y organizaciones.
- Gestión pública responsable.





Universidad Nacional de San Agustín



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- 338/26

EXP. 222/ 2026 ECO-UNSa

Anexo Res. CD-ECO N° (338/26)

Estas iniciativas permitirán fortalecer la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y ambiental de la región.

3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Con el propósito de garantizar la mejora continua de las acciones desarrolladas, se implementarán mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación.

Entre las principales acciones se prevé:

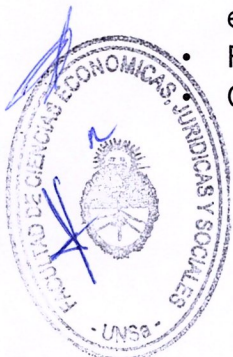
- Aplicación de encuestas de satisfacción en todas las actividades.
- Seguimiento de indicadores de participación y finalización.
- Relevamiento permanente de necesidades formativas.
- Evaluación de nuevas demandas profesionales.
- Elaboración de informes periódicos de gestión.
- Monitoreo del impacto de las capacitaciones desarrolladas.

La información obtenida permitirá retroalimentar el proceso de planificación y mejorar continuamente la calidad de la oferta académica.

4. COMPROMISOS DE GESTIÓN 2026

La Coordinación de Capacitación asume para el período 2026 los siguientes compromisos institucionales:

- Consolidar una oferta académica diversificada y actualizada.
 - Incrementar la participación de graduados en las actividades de capacitación.
 - Fortalecer la modalidad híbrida y virtual para ampliar el acceso a las propuestas.
 - Incorporar nuevas temáticas vinculadas a inteligencia artificial, transformación digital y ciencia de datos.
 - Potenciar la articulación con organismos públicos, privados y profesionales.
 - Promover la formación interdisciplinaria y el aprendizaje permanente.
 - Fortalecer los mecanismos de evaluación y mejora continua.
 - Contribuir al desarrollo profesional y la empleabilidad de graduados y estudiantes avanzados.
 - Favorecer la vinculación entre la universidad y el medio socioeconómico.
- Consolidar la capacitación continua como una política institucional estratégica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- 338/26

EXP. 222/ 2026 ECO-UNSa

Anexo Res. CD-ECO N° (338/26)

CONSIDERACIONES FINALES

El Plan de Acción 2026 constituye una herramienta estratégica orientada a fortalecer la formación permanente, la actualización profesional y la vinculación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Su implementación permitirá consolidar a la Coordinación de Capacitación como un espacio de referencia para la generación y difusión de conocimientos, promoviendo la innovación, la excelencia académica y el compromiso con el desarrollo regional, en concordancia con los objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Salta.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.